

## ACTA DE LA XX REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS PAÍSES SIGNATARIOS DEL TRATADO DEL MERCADO COMÚN DEL SUR

En la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 28 de junio de 2001, reunidos el Ministro de Educación y Cultura de la República de Paraguay, el Ministro de Educación de la República Federativa de Brasil, el Ministro de Educación de la República Oriental del Uruguay, el Secretario de Educación Superior de la República Argentina, con la presencia de la Ministra de Educación de la República de Chile y de la Directora General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la República de Bolivia, como países asociados del MERCOSUR, reflexionaron acerca de la importancia del sector educativo en los diez años de existencia del bloque, enfatizando la promoción de una integración fundada en principios de solidaridad, reciprocidad y la democracia como sistema político y de convivencia en nuestra sociedad, y:

Afirman que la educación debe contextualizarse incorporando los códigos culturales en los procesos de aprendizaje. De esta manera, la escuela se constituye en un espacio cultural privilegiado para el fortalecimiento de una conciencia favorable a la integración que valore la diversidad.

Destacan que la integración y el afianzamiento de un espacio educativo regional exigen una educación de calidad para todos como derecho y responsabilidad insoslayable. La promoción de este objetivo tiene como eje central el desarrollo de estrategias que atiendan las necesidades de los sectores sociales vulnerables.

Sostienen que la educación es un factor fundamental en la generación de condiciones favorables para la superación de la pobreza y del desarrollo social y económico con equidad.

Reconocen la necesidad de evitar el fracaso escolar, problemática común que aún persiste en la educación básica, que afecta particularmente los primeros años de la escolaridad y los correspondientes a la transición de ciclos o niveles, lo cual obstaculiza el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Expresan la importancia de fortalecer espacios de reflexión, debate e intercambio sobre las preocupaciones comunes, estableciendo una agenda de diálogo con la sociedad que incorpora a todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Reafirman los logros más significativos del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) y la generación de un espacio que ha definido marcos conceptuales normativos y operativos para el desarrollo de su accionar.

Deciden iniciar esta nueva etapa con un Plan del SEM 2001-2005 que responda a los desafíos educativos de la región.

MERCOSUR

**CONSIDERANDO:**

El Plan del SEM elaborado por el Comité Coordinador Regional (CCR) en conjunto con las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área (CRCA) para el período 2001 - 2005.

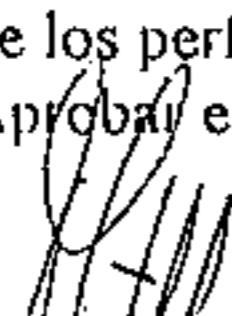
Los avances en la elaboración del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento de Títulos de Grado en los países del MERCOSUR.

La estructura aprobada en la XIX Reunión de Ministros de Educación, que estableció la creación de las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área

Los proyectos en curso en el SEM que se ejecutan con la cooperación internacional

**ACUERDAN:**

1. Aprobar el Plan 2001 - 2005 del Sector Educativo del MERCOSUR, que permitirá avanzar en el proceso de integración regional.
2. Destacar los resultados de las reuniones de las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área de Educación Básica, Educación Tecnológica y Educación Superior, que generaron los insumos necesarios para la elaboración del nuevo Plan del SEM 2001 - 2005.
3. Encomendar a la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior las tareas preparatorias para la implementación del Mecanismo Experimental de Acreditación de las Carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina, a partir del primer semestre de 2002; y la elaboración de una propuesta de convocatoria para ser aprobada en la XXI Reunión de Ministros, a celebrarse en diciembre de 2001.
4. Apoyar la presentación ante la Organización de Estados Americanos de la segunda etapa del Proyecto "Educar en la diversidad" en los países del MERCOSUR y del Proyecto Educación para el Trabajo en el MERCOSUR - Fase II.
5. Agradecer a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la elaboración del "Proyecto Integral de Educación Media del MERCOSUR", para la producción conjunta de recursos didácticos sobre competencias comunicacionales, tecnológicas e interculturales, y autorizar el inicio de su ejecución.
6. Agradecer a la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO el apoyo otorgado para la edición de los materiales del Segundo Seminario Bienal de Enseñanza de Historia y Geografía en el contexto del MERCOSUR.
7. Solicitar a la OEI el apoyo que facilite la realización de seminarios para la armonización de los perfiles técnico - profesionales del nivel medio en electrónica y gestión.
8. Aprobar el Cronograma de Actividades del SEM para el segundo semestre de 2001.

  
Dario Zarate Arellano  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

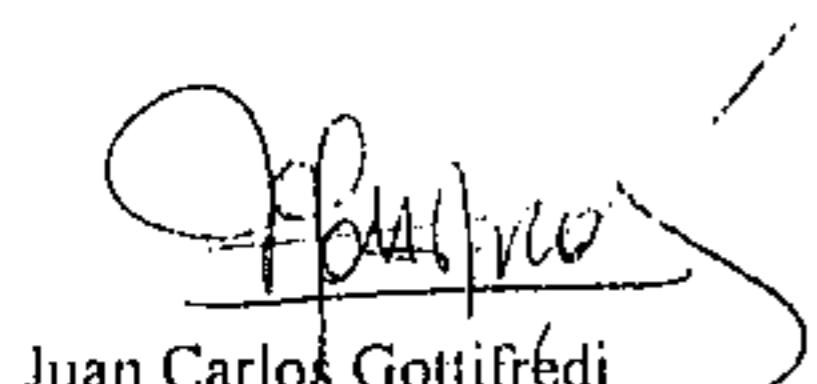
MERCOSUR



Paulo Renato Souza  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

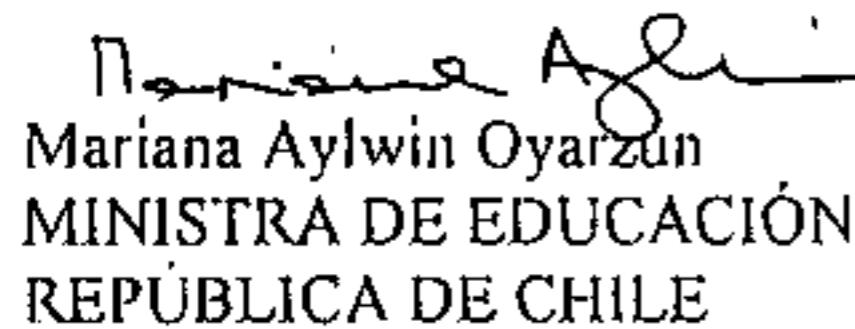


Antonio Mercader  
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

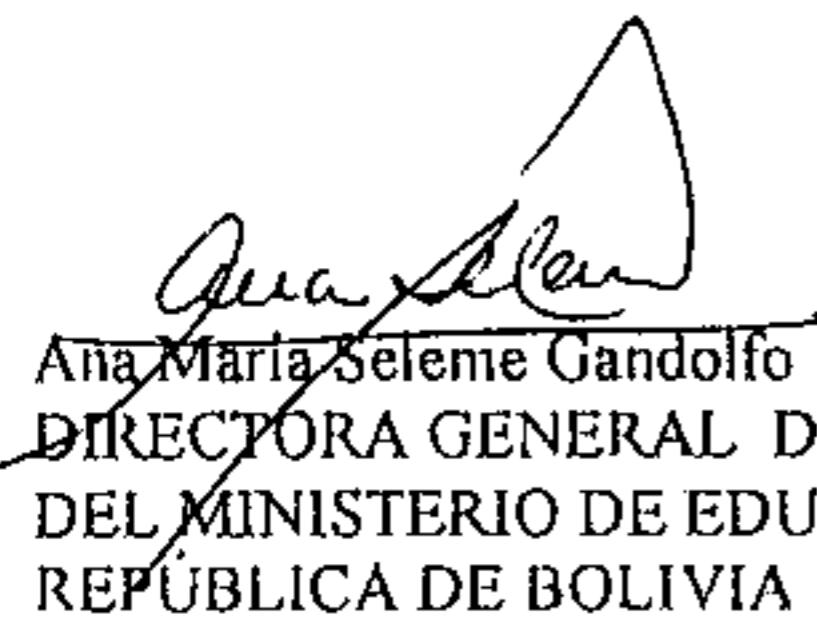


Juan Carlos Gottifredi  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Por los Estados Asociados:



Mariana Aylwin Oyarzún  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
REPÚBLICA DE CHILE



Ana María Seleme Gandolfo  
DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
REPÚBLICA DE BOLIVIA

## MERCOSUR/RME - ACTA Nº 01/01

### ACTA DE LA XX REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS PAÍSES SIGNATARIOS DEL TRATADO DEL MERCADO COMÚN DEL SUR

En la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 28 de junio de 2001, reunidos el Ministro de Educación y Cultura de la República de Paraguay, el Ministro de Educación de la República Federativa de Brasil, el Ministro de Educación de la República Oriental del Uruguay, el Secretario de Educación Superior de la República Argentina, con la presencia de la Ministra de Educación de la República de Chile y de la Directora General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la República de Bolivia, como países asociados del MERCOSUR, reflexionaron acerca de la importancia del sector educativo en los diez años de existencia del bloque, enfatizando la promoción de una integración fundada en principios de solidaridad, reciprocidad y la democracia como sistema político y de convivencia en nuestra sociedad, y:

Afirman que la educación debe contextualizarse incorporando los códigos culturales en los procesos de aprendizaje. De esta manera, la escuela se constituye en un espacio cultural privilegiado para el fortalecimiento de una conciencia favorable a la integración que valore la diversidad.

Destacan que la integración y el afianzamiento de un espacio educativo regional exigen una educación de calidad para todos como derecho y responsabilidad insoslayable. La promoción de este objetivo tiene como eje central el desarrollo de estrategias que atiendan las necesidades de los sectores sociales vulnerables.

Sostienen que la educación es un factor fundamental en la generación de condiciones favorables para la superación de la pobreza y del desarrollo social y económico con equidad.

Reconocen la necesidad de evitar el fracaso escolar, problemática común que aún persiste en la educación básica, que afecta particularmente los primeros años de la escolaridad y los correspondientes a la transición de ciclos o niveles, lo cual obstaculiza el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Expresan la importancia de fortalecer espacios de reflexión, debate e intercambio sobre las preocupaciones comunes, estableciendo una agenda de diálogo con la sociedad que incorpora a todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Reafirman los logros más significativos del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) y la generación de un espacio que ha definido marcos conceptuales normativos y operativos para el desarrollo de su accionar.

Deciden iniciar esta nueva etapa con un Plan del SEM 2001-2005 que responda a los desafíos educativos de la región.

**CONSIDERANDO:**

El Plan del SEM elaborado por el Comité Coordinador Regional (CCR) en conjunto con las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área (CRCA) para el período 2001 - 2005.

Los avances en la elaboración del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento de Títulos de Grado en los países del MERCOSUR.

La estructura aprobada en la XIX Reunión de Ministros de Educación, que estableció la creación de las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área

Los proyectos en curso en el SEM que se ejecutan con la cooperación internacional

**ACUERDAN:**

1. Aprobar el Plan 2001 - 2005 del Sector Educativo del MERCOSUR, que permitirá avanzar en el proceso de integración regional.
2. Destacar los resultados de las reuniones de las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área de Educación Básica, Educación Tecnológica y Educación Superior, que generaron los insumos necesarios para la elaboración del nuevo Plan del SEM 2001 - 2005.
3. Encomendar a la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior las tareas preparatorias para la implementación del Mecanismo Experimental de Acreditación de las Carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina, a partir del primer semestre de 2002; y la elaboración de una propuesta de convocatoria para ser aprobada en la XXI Reunión de Ministros, a celebrarse en diciembre de 2001.
4. Apoyar la presentación ante la Organización de Estados Americanos de la segunda etapa del Proyecto "Educar en la diversidad" en los países del MERCOSUR y del Proyecto Educación para el Trabajo en el MERCOSUR - Fase II.
5. Agradecer a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la elaboración del "Proyecto Integral de Educación Media del MERCOSUR", para la producción conjunta de recursos didácticos sobre competencias comunicacionales, tecnológicas e interculturales, y autorizar el inicio de su ejecución.
6. Agradecer a la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO el apoyo otorgado para la edición de los materiales del Segundo

MERCOSUR

- Seminario Bienal de Enseñanza de Historia y Geografía en el contexto del MERCOSUR.
7. Solicitar a la OEI el apoyo que facilite la realización de seminarios para la armonización de los perfiles técnico - profesionales del nivel medio en electrónica y gestión.
  8. Aprobar el Cronograma de Actividades del SEM para el segundo semestre de 2001.

Darío Zárate Arellano  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Paulo Renato Souza  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Antonio Mercader  
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Juan Carlos Gottifredi  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Por los Estados Asociados:

**Mariana Aylwin Oyarzún**  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
**REPÚBLICA DE CHILE**

**Ana María Seleme Gandolfo**  
**DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES**  
**DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**  
**REPÚBLICA DE BOLIVIA**